

Buenos Aires, 31 de julio de 1990.-

Visto el expediente de Superintendencia n° 1030/90 en el que la agente Adriana Marisa Waintal -oficial superior de 8va.- del Centro de Cómputos de La Plata, solicita se le abone el adicional por título, y

CONSIDERANDO:

Que la presentante posee el título de ingeniero civil, el cual es de aplicación a las tareas que realiza,

Por ello, SE RESUELVE:

Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que corresponde se le abone el adicional por título de ingeniería civil a la mencionada agente.

Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVENE (B)

RICARDO LEVENE

MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1988.-

VISTO:- lo solicitado por el señor Salvador Esquivel -oficial superior de 8va. del Centro de Cómputos de La Plata- y

CONSIDERANDO:- Que el presentante posee el título de ingeniero civil el cual es de aplicación en las tareas que desempeña.-

Por ello,

SE RESUELVE:- Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que corresponde se le abone la bonificación por su título de ingeniero civil, al agente Salvador ESQUIVEL.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

FDO.- AUGUSTO C. BELLUSCIO- CARLOS S. FAYT- ENRIQUE S. PETRACCHI-

JORGE A. BACQUE-

ES COPIA:-